

En Santa Cruz de Tenerife, y por videoconferencia, en la Sala de reuniones de la Planta 5 del Edificio de Usos Múltiples 1, y siendo las 13:15 horas del 11 de noviembre de 2020, se celebra sesión ordinaria del Consejo de Coordinación de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera.

Asisten a la reunión como miembros:

1. Don José Antonio Valbuena Alonso, Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.
2. Don Miguel Ángel Pérez Hernández, Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias.
3. Don José Domingo Fernández Herrera, Director General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.
4. Doña Dolores Viso, de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.
5. Doña Isabel García Hernández, Consejera del Cabildo Insular de Tenerife del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad.
6. Don Antonio San Blas Álvarez, de la Reserva de la Biosfera de La Palma.
7. Don Alfredo Herrera Castilla, Consejero del Área de Ordenación y Planificación del territorio insular, turismo, empleo y desarrollo económico, energía, industria y artesanía, comercio e innovación del Cabildo Insular de La Gomera.
8. Doña Adela Machado Trujillo, coordinadora del Servicio de Cambio Climático e Información Ambiental de la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias.
9. Doña María Ángeles Puga García, técnico del Servicio de Cambio Climático e Información Ambiental de la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias.
10. Doña Ana Carrasco Martín, de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.
11. Doña Yurena Pérez Candelaria, de la Consejería de Medio Ambiente, Seguridad y emergencias, residuos y reciclaje, del Cabildo Insular de El Hierro.
12. Don Antonio Gallardo, por la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.
13. Doña Marisa Tejedor Salguero, de la Universidad de La Laguna.
14. Doña Pilar María Pérez Suárez, de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
15. Doña Patricia Galván Rodríguez, funcionaria de la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático, actuando como Secretaria.

1º. Apertura de la sesión por parte de la Presidencia.

Siendo las 13 horas y 15 minutos, el Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, abre la sesión.

Da la bienvenida a los miembros a los representantes de las Reservas.



2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 2 de diciembre de 2019.

No hay intervenciones y se aprueba el acta de la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2019.

3º. Presentación y puesta en conocimiento a las Reservas de la Biosfera de las Bases generales que han de regir las convocatorias para la concesión de subvenciones a las entidades de gestión de las Reservas de la Biosfera declaradas en Canarias.

Expone el contenido de las Bases Generales y de la Orden de convocatoria Patricia Galván Rodríguez, secretaria del Consejo y responsable del Servicio Económica Administrativo de la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático.

Los datos más relevantes a tener en cuenta por los solicitantes de las subvenciones son los siguientes:

- El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 19 de noviembre de 2020.
- El importe máximo a subvencionar por proyecto presentado es de 50.000€.
- Las subvenciones serán 100% compatibles con cualquier otro tipo de ayuda.
- En la convocatoria no se ha puesto tope máximo de cuantía a percibir por reserva.
- Se subvencionará una actividad o proyecto como mínimo a cada reserva. Se subvencionará la actividad o proyecto mejor valorado a cada reserva.
- Se puede solicitar el abono anticipado de la subvención y el plazo para realizar la actividad y para justificar serán respectivamente, el 15 y el 30 de noviembre de 2021.
- Finalmente, se explican las reglas a aplicar en caso de empate.

Toma la palabra Yurena Pérez, de la reserva de la Biosfera de El Hierro y pregunta si puede haber un proyecto que en su conjunto tenga un coste superior a los 50.000 euros, pero que en el trámite de la convocatoria sólo se subvencione el tope de 50.000 euros. Se responde que sí, que el proyecto puede tener un valor superior al importe subvencionado.

A continuación se plantea la duda de si se pueden unir varios proyectos para que su cuantía se a superior. Se explica que las actividades subvencionables son las recogidas en la Base 5 y que no pueden unirse distintos proyectos o actividades.

Don Alfredo Herrera, representante de la Reserva de la Biosfera de La Gomera explica un proyecto de artesanía que quieren presentar que implica diferentes gastos a la Reserva. Se le indica que en ese supuesto, no serían varios proyectos, sino solo uno, aunque la Reserva tenga que hacer diferentes contrataciones para ejecutarlo.

4º. Proyecto de modificación de Decreto Red Canaria Reserva de la Biosfera.

Se explica que la anterior sesión se había acordado que por parte de la Reserva de la Biosfera de La Palma se haría llegar un borrador de texto en el que se incluiría la posible financiación de la FECAM a las reservas, pues ya había sido negociado este extremo por parte de la RB de La



Palma con la FECAM. Pero hasta el día de hoy, no se había remitido tal documento. La modificación del Decreto está trabajada y se remitirá a las Reservas para que hagan sus aportaciones.

5º. Proyectos y actuaciones previstas por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial que sea necesario coordinar con las Reservas de la Biosfera.

Doña Adela Machado Trujillo, coordinadora del Servicio de Cambio Climático e Información Ambiental de la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático explica que se remitirá a las Reservas un listado de proyecto que el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente está tramitando para que las Reservas los tengan en cuenta y no haya solapamiento de proyectos y exista coordinación entre ambas administraciones.

6º. Propuestas es actuaciones en el marco de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera para el ejercicio económico correspondiente a los años 2020 y 2021. Acuerdos que procedan.

Continua exponiendo Doña Adela Machado que, en aras de llevar a cabo una mayor coordinación entre las iniciativas de las Reservas y las de la Consejería, sería deseable que las Reservas comunicaran aquellos proyectos que quieran impulsar, primando los relativos a la constitución de sus órganos de gestión.

Don Antonio Gallardo pregunta sobre los proyectos a los que se refiere, si son proyectos FEDER o son otra clase de proyectos. El Gobierno de Canarias también les ha solicitado el listado de proyectos para decidir cuáles pueden ser incluidos en el Plan de Reconstrucción.

Doña Adela responde que son aquellos proyectos de las Reservas que sean relativos a los órganos de las mismas y también los proyectos relativos a la contratación de personal. Los proyectos Feder también interesa conocerlos a la Consejería porque muchas veces hay proyectos LIFE del Gobierno que coinciden con proyectos Feder de la Reserva, y sería deseable que no se solapen los proyectos, sino que se coordinen.

Pide la palabra Doña Marisa Tejedor y expone que le parece interesante el planteamiento que se está poniendo sobre la mesa porque hay Reservas que tienen problemas de cumplimiento los proyectos que se deben impulsar son los indicados por Doña Adela.

7º. Consulta previa de la Ley de Biodiversidad.

Explica Doña Patricia Galván que en breve saldrá a participación pública previa el borrador de Ley de Biodiversidad de Canarias, y que sería muy interesante contar con la participación y el punto de vista de las Reservas de la Biosfera.



Doña Ana Carrasco, de la reserva de la Biosfera de Lanzarote felicita a la Consejería por la iniciativa de la ley. Don Antonio Gallardo explica que en Fuerteventura se ha pedido a organizaciones y colectivos que participen en el proceso y también la Reserva de Fuerteventura participará activamente haciendo aportaciones para que el proyecto normativa tenga en cuenta las sensibilidades de las reservas de la biosfera.

Doña Pilar Pérez, de la reserva de Gran Canaria incide en lo expuesto por Don Antonio Gallardo y hace hincapié en la presentación de una propuesta conjunta de las Reservas y sin olvidar el factor social y el factor político que incide directamente en los territorios que son reservas de la Biosfera.

A petición de Don Antonio San Blas, de la Reserva de la Biosfera de La Palma, el Presidente repara los puntos tratados hasta el momento.

Seguidamente pide la palabra doña Marisa Tejedor para exponer que el 27 de octubre se reunió el Consejo Interministerial de Coordinación del programa MAB para tratar temas de trámite y se decidió dejar pendientes de aprobación, hasta la siguiente sesión los informes decenales pendiente porque están vinculados a la estrategia de salida. Explica que el de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura había salido favorable, pero se ha quedado pendiente.

Continúa explicando que al próximo comité MAB se llevará una estrategia de cumplimiento del programa más fortalecida. El primer objetivo es que todas las Reservas tengan sus órganos y su planificación. Se plantea qué ocurre si hay solapamiento entre las figuras de las Reservas y los Geoparques, puesto que en algunos supuestos se ha generado conflicto. Se aprobará un nuevo sistema de indicadores, así como una nueva estrategia de salida. En el documento borrador, se prevé, en uno de sus anexos relativo a los cumplimientos, que los órganos de gestión no pueden ser los mismos para las Reservas y los Geoparques. Los órganos de gestión y de participación también deben ser diferentes y el plan de gestión debe ser puesto a información pública. En cuanto a los técnicos y gestores, también deben ser personas distintas.

Otra cuestión que se clarifica es qué actividades se pueden incorporar en los informes decenales, pues no vale la inclusión de toda la actividad de la reserva, sino solamente la que ha sido organizada, coorganizada o gestionada por la reserva. Siendo esto así, alguna reserva podría tener problemas.

El Presidente pregunta si podemos tener el documento que está en borrador. Doña Marisa explica que no está aún aprobado, pero desde que se apruebe lo remite.

La representante de la Reserva de la Biosfera de El Hierro pregunta sobre la coincidencia en las figuras de Geoparque y Reserva, como es el caso de El Hierro, pues El Hierro es una isla pequeña y es difícil que no coincidan algunas de las personas que participan en las dos figuras de protección. Doña Marisa aclara que también el órgano de gestión debe ser diferente, así como el personal de gestión.

Finalmente, se pregunta por el informe decenal de El Hierro. Se explica que ha pasado por el Comité Científico y va al próximo Comité MAB.



8.- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Toma la palabra Don Antonio Gallardo y comenta que en el año 2021 será el aniversario del Programa MAB y que habrá que tenerlo en cuenta para estar representado, pues Canarias tiene siete Reservas de la Biosfera. El Presidente pregunta qué entidad está organizando el aniversario y Don Antonio Gallardo responde que el Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Se incorpora a la reunión Don Manuel Hernández, concejal del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y solicita que se le remita el borrador de Decreto de la Red Canaria de Reserva de la Biosfera.

Seguidamente pide la palabra Doña Isabel García, consejera del Cabildo de Tenerife y pregunta por la financiación recibida por las reservas de Gran Canaria y La Palma por parte de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, pues el Cabildo de Tenerife no pudo participar en el proceso, al no haberle llegado la información.

Don Alfredo Herrera aclara que el Cabildo de La Gomera sí participó y presentó proyectos que no fueron seleccionados y que la ayuda es para el Cabildo no para las Reservas.

Finalmente, el Consejero toma la palabra para cerrar la sesión y despide a la Secretaria, Patricia Galván, que pasará a formar parte del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, agradeciéndole el trabajo realizado en el Consejo de Coordinación

Y siendo las 14 horas y 05 minutos, finaliza la sesión.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE